ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 281
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA APROBAR UN DONATIVO DE VEINTE MIL DÓLARES ($20,000.00) A LA CORPORACIÓN *MEMORIAL FRANKIE COLÓN, INC.* PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL EVENTO INTERNACIONAL DE ATLETISMO CONOCIDO CON EL MISMO NOMBRE; Y PARA OTROS FINES."

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: Memorial Frankie Colón, Inc. es una institución sin fines de lucro inscrita en el Departamento de Estado con el número de registro 18,154-SF, organizada conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;

POR CUANTO: Esta corporación y sus directores organizan anualmente un evento internacional de atletismo conocido como el Memorial Frankie Colón. Este año los organizadores han planificado el montaje de esta tradicional competencia atlética para el día 16 de julio de 2005, en el Estadio Francisco "Paquito" Montaner de Ponce y, a esos efectos han solicitado ayuda al Municipio Autónomo de Ponce para cubrir parte de los gastos de la actividad;

POR CUANTO: El Memorial Frankie Colón es una actividad muy complicada y requiere de la más intensa dedicación por la cantidad y calidad de los eventos que allí se presentan, a la cual han sido invitados un nutrido grupo de atletas de varios países del Caribe y de otras naciones Americanas;

POR CUANTO: El Alcalde de Ponce, Honorable Francisco R. Zayas Seijo, reconoce la importancia de esta actividad, la cual envuelve a los jóvenes ponceños a participar de este gran evento deportivo y sociocultural;

POR CUANTO: Este donativo no habrá de otorgarse hasta que el donatario haya sometido al Municipio Autónomo de Ponce todos los documentos y/o cumplido con todos los requisitos de Ley y Reglamentos aplicables incluyendo la presentación de un certificado de "good standing."

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **VEINTE MIL DÓLARES ($20,000.00)** CON cargo a la partida 206010-09-01-0000-94.47, a la entidad *Memorial Frankie Colón, Inc.*, para cubrir los gastos del evento internacional de atletismo conocido con este mismo nombre el cual se ha venido celebrando en la Ciudad de Ponce. La 20ma. Edición de esta competencia se celebrará el 16 de julio de 2005 en el Estadio Francisco "Paquito" Montaner. El donativo será entregado al señor José "Joe" Rivera Rivera, Presidente, P. O. Box 34474, Ponce, Puerto Rico 00734-4474 con teléfono 787-843-1910.
En adición al donativo económico, el Municipio Autónomo de Ponce co-auspiciará la actividad y le brindará a *Memorial Frankie Colón, Inc.* el uso gratuito de las facilidades del Estadio Francisco Montaner durante el día de las competencias.

SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de la Secretaría de Recreación y Deportes tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Este informe deberá cumplir con las normas y procedimientos que la oficina de Finanzas y Presupuesto y la Secretaría de Recreación y Deportes del Municipio Autónomo de Ponce entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: La Oficina de la Secretaría de Recreación y Deportes debe realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

SECCIÓN QUINTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Recreación y Deportes, y a la Oficina de Finanzas y Presupuesto del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2005.

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs
Revisado por BGV/PCL

RES 281 DONATIVO A CORPORACIÓN MEMORIAL FRANKIE COLÓN, INC. 9JUNIO05 EGS

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm.281, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución **"PARA APROBAR UN DONATIVO DE VEINTE MIL DÓLARES ($20,000.00) A LA CORPORACIÓN *MEMORIAL FRANKIE COLÓN, INC.* PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DEL EVENTO INTERNACIONAL DE ATLETISMO CONOCIDO CON EL MISMO NOMBRE; Y PARA OTROS FINES."** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Continuación Sesión Ordinaria del día jueves, 9 de junio de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing	**Hon. Giordano San Antonio**
Hon. Nilda González	**Hon. Analiz Morales**
Hon. Roberto González	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Mayra López	**Hon. Antonio Quilichini**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique A. Vicéns

***Los Honorables Luis A. (Wito) Morales, Santos Silva y Simona (Monin) Santiago estuvieron ausentes excusados.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día ***jueves, 9 de junio de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***viernes, 10 de junio de 2005***, y éste lo firmó el día ***viernes, 10 de junio de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Continuación Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***lunes, 13 de junio de 2005.***

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs